



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 125249
CUI 11001020400020220143600
MARÍA FANNY CARDOZO OBANDO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 19 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado de MARÍA FANNY CARDOZO OBANDO, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a la **SEÑORA NOHORA SÁNCHEZ PERDOMO, EN CALIDAD DE INTERVINIENTE AD EXCLUENDUM, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS IDENTIFICADAS CON RADICADO 2016-00296**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco